



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

E079 SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2024

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVO ESPECÍFICOS	3
II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN	4
<i>Módulo 1. Diseño.....</i>	<i>4</i>
<i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i>	<i>22</i>
<i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>	<i>28</i>
<i>Módulo 4. Operación.....</i>	<i>30</i>
<i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>	<i>42</i>
<i>Módulo 6. Medición de resultados.....</i>	<i>43</i>
<i>Comparación con ECR anteriores.....</i>	<i>48</i>
CONCLUSIONES.....	51
III. DISPOSICIONES GENERALES.....	53
IV. FORMATOS DE ANEXOS.....	55



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

La Evaluación de Consistencia y Resultados (2024) al programa E079 Seguridad Pública, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje Estratégico 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.2: Paz y Seguridad Pública con Instituciones Eficaces; con los objetivos: Prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riesgo, y aspectos relacionados con los grupos vulnerables, avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses, incrementar el estado de fuerza policial, prevenir los delitos y la violencia relacionados con la pérdida de valores, conductas de riegos y aspectos relacionados con los grupos vulnerables, en las Estrategias 1.3.2. Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia desde sus causas, 2.1.1. Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, 2.2.1. Mantener reclutamiento permanente para proveer recursos humanos necesarios a las corporaciones policiales.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por *Secretaría de Seguridad Pública del Estado*, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2024 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 y 2024, entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados del programa E079 Seguridad Pública.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2024, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E079 Seguridad Pública, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el estado de Sinaloa.
- La población del estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previenen y disminuyen los delitos y la violencia.
- Operativos de reacción para atender delitos del orden común y de carácter federal realizados.
- Policías capacitados y certificados en las instituciones de seguridad pública.
- Programas de prevención implementados
- Red estatal de radiocomunicación fortalecida y optimizada
- Reclutamiento de recursos humanos a la coordinación policial
- Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública, para su permanencia



II. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Módulo 1. Diseño

a. Características del Programa

Antecedentes: La Seguridad Pública, se aborda a través de diversas estrategias, incluyendo la Ley de Seguridad Pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la coordinación entre diferentes sectores. Se busca la prevención desde un enfoque transversal, involucrando a la sociedad civil y a diversos organismos. La Ley de Seguridad Pública también establece mecanismos para la prevención, investigación y sanción de delitos, así como la atención a las víctimas.

Las estrategias de Seguridad Pública:

- Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia desde sus causas.
- Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Mantener reclutamiento permanente para proveer recursos humanos necesarios a las corporaciones policiacas.

El objetivo del Pp 079 Seguridad Pública, es contribuir con la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instalaciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa.

Identificación del Programas presupuestario:	
Nombre:	Seguridad Pública
Siglas:	SSP
Clave del Pp:	E079
Dependencia responsable:	Secretaría de Seguridad Pública
Unidad responsable de la operación:	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Seguridad Pública de Prevención y Reinserción Social • Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo • Dirección de Servicios de Apoyo • Dirección COFEM • Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia. (C4I)
Año:	2024



El problema o necesidad pública que se busca atender con el Pp es prevenir y disminuir los delitos y la violencia en la población del Estado de Sinaloa.

Alineación la Planeación Nacional y Estatal:

A través de Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, en el ámbito de Seguridad Nacional, se busca fortalecer la coordinación institucional, la inteligencia estratégica y la defensa interior y exterior del país, esta estrategia busca construir una paz duradera mediante acciones articuladas, con enfoque en derechos humanos, prevención y participación social. El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y el programa sectorial, comparte el objetivo de **Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses**, con la estrategia de combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad, y los objetivos estratégicos de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Sinaloa, es brindar apoyo oportuno y eficaz a los Municipios para prevenir la comisión de hechos delictivos y proteger a las personas en sus bienes y derechos.

Existe una Coordinación Interinstitucional, la cual promueve la colaboración entre instituciones de Seguridad Pública, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como con organismos públicos, privados y sociales.

En la alineación de los objetivos estratégicos, se busca fortalecer en la coordinación y supervisión de las acciones operativas realizadas en el estado, con una estrecha colaboración efectiva con los municipios a fin de lograr un máximo estado de paz, seguridad y bienestar implementando estrategias, así como asesorar, apoyar y gestionar las necesidades de las dependencias y áreas de la secretaría ante las instancias pertinentes

Objetivo General:

Contribuir a la prevención disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa.

Objetivos Específicos:

- Fortalecimiento en la coordinación y supervisión de las acciones operativas realizadas en el estado, estrecha comunicación y colaboración efectiva con los municipios, a in de lograr un máximo estado de paz, seguridad y bienestar implementando estrategias.
- Asesorar, apoyar y gestionar las necesidades de las dependencias y/o áreas de esta secretaría, ante las instancias pertinentes, para hacer un uso óptimo de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos existentes.



- Ejecutar acciones integrales enfocadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Bienes o servicios que otorga el Pp:

- Operativo de reacción para atender delitos del orden común y de carácter federal realizados.
- Policías capacitados y certificados de las instituciones de seguridad pública
- Programas de prevención implementados
- Red estatal de radio comunicación fortalecida y optimizada

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo del Pp:

Habitantes proyecciones censo Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022. Potencial (número): 3,026,943; Objetivo (número): 3,026,943.

Presupuesto Aprobado y Pagado para el ejercicio fiscal 2024 y, en su caso, el monto aprobado.			
Año	Ente	Aprobado	Pagado
2021	Secretaría de Seguridad Pública	739,030,531.00	632,019,042.00
2022		756,136,977.00	980,328,559.00
2023		814,369,992.00	920,289,339.00
2024		858,245,977.00	1,283,103,192.00

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores y Resultados (MIR):

Nivel	Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
FIN	Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa	Mesas de la construcción de la paz.	Permite conocer el avance del fortalecimiento en la coordinación operativa policial
Propósito	La población del Estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previene y disminuyen los delitos y la violencia.	Operativos institucionales	Mide la capacidad de llevar a cabo operativos interinstitucionales coordinados con los tres niveles de gobierno.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Componente 1	Operativos de reacción para atender delitos de orden común y de carácter federal realizados	Cantidad de delitos atendidos mediante operativos de reacción	La instancia tiene buena disposición para atender los operativos de reacción.
Componente 2	Policías capacitados y certificados en las instituciones de seguridad pública.	Cobertura de evaluaciones del control de confianza aplicadas al estado de fuerza registrado en el Registro Nacional Personal de Seguridad Pública	Porcentaje de elementos evaluados en control de confianza respecto al estado de fuerza de la institución de seguridad pública en la entidad federativa.
Componente 3	Programas de prevención implementados	Número de personas a las que se les proporciona información a través de los programas de prevención.	Permite conocer el avance o cumplimiento de la meta de población que será sensibilizada a través de las actividades y programas de prevención programadas.
Componente 4	Red estatal de radiocomunicación fortalecida y optimizada	Los 18 municipios del estado cuentan con una nueva red estatal de radiocomunicación	Permite contar con la nueva comunicación y coordinación más eficiente entre los diferentes niveles de gobierno.
Actividad 1.1	Reclutamiento de recursos humanos a la corporación policial	Cantidad de policías que ingresan a la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa	Mide el porcentaje de avance correspondiente al número de efectivos capacitados.
Actividad 2.1	Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública para su permanencia	Porcentaje de evaluaciones realizadas para permanencia.	Mide el porcentaje de avance con respecto al número de personal evaluado para su permanencia.
Actividad 2.2	Realización de evaluaciones de control de confianza a efectivos que egresan de la universidad de la	Porcentaje de evaluaciones realizadas para ingreso.	Mide el porcentaje de avance con respecto al número de personal evaluado para su ingreso.



Nivel	Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, para su ingreso.		
Actividad 3.1	Implementación de manera coordinada los programas de prevención que atenderán la violencia familiar, contra mujeres y niñas; y la relacionada con la pérdida de valores y conductas antisociales.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones de prevención social, comunitaria y psicosocial de la violencia y la delincuencia.	Permite conocer el porcentaje de cumplimiento de las acciones de prevención planteadas por el presente ejercicio.
Actividad 3.2	Implementación e mecanismos de participación ciudadana.	Número de policías sensibilizados en materia de equidad y género.	Registra el avance en el cumplimiento de las metas en la capacitación de los policías estatales y municipales.
Actividad 3.3	Capacitación y sensibilización a personal de seguridad pública y a la sociedad en materia de prevención de la violencia, el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas.	Número de policías y personal de seguridad pública capacitados en materia de igualdad de género y prevención de las violencias.	Registra el avance en el cumplimiento de las metas en la capacitación de los policías estatales y municipales.
Actividad 4.1	Cubrir y operar el Sistema Integral de video vigilancia en zonas urbanas necesario para desarrollar funciones de prevención y/o reacción.	Disposición de mayor número de puntos de monitoreo inteligente (PMI) necesarios para la video vigilancia urbana.	Mide el alcance de la cobertura de la video vigilancia urbana.
Actividad 4.2	Atender y canalizar todas las llamadas recibidas que son procedentes del 9-1-1.	Canalizar en el menor tiempo posible las llamadas procedentes.	Cantidad de llamadas procedentes atendidas y canalizadas a las distintas instituciones y/o corporaciones.



b. Análisis del problema público o necesidad.

- 1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

Respuesta:

Respuesta	Consideraciones
Sí	El diagnóstico del Pp se considerará el insumo principal para dar respuesta a la evaluación. No obstante, la instancia evaluadora podrá fortalecer su análisis y valoración con otras fuentes de información relacionadas con el problema o necesidad pública que motiva la existencia del Pp.

Justificación: El Programa Presupuestario (Pp) E079 Seguridad Pública cuenta con un diagnóstico incluido en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027, en el cual se identifica la situación que se busca revertir, así como las causas que se pretende atender.

No obstante, no se presenta evidencia de la existencia de un árbol de problemas y de objetivos que permita definir de manera estructurada las causas y efectos de la situación identificada. Asimismo, se observa la ausencia de elementos de identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, los cuales contribuirían significativamente a la integración y mejora del diagnóstico del programa, conforme a los lineamientos establecidos en el documento Aspectos a Considerar.

- 2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).



Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: El problema central del Programa Presupuestario (Pp) se formula como un hecho negativo o como una situación susceptible de ser revertida, además de identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada. Sin embargo, al no presentarse evidencia de la existencia de un árbol de problemas y de objetivos que permita definir de manera estructurada las causas y efectos de la situación identificada, se realizó una comparación con el problema central planteado en el diagnóstico del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027, en el cual se establece como situación a revertir la criminalidad, la impunidad, la corrupción y la desconfianza institucional.

Dicha comparación se efectuó con la redacción del objetivo central de la MIR del Programa Presupuestario E079 Seguridad Pública: “La población del estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previenen y disminuyen los delitos y la violencia.” A partir de este análisis, se concluye que el diagnóstico del Programa Sectorial no cumple plenamente con los criterios establecidos para una adecuada definición del problema.

En primer lugar, respecto al criterio de claridad, concreción y unicidad, el diagnóstico presenta múltiples problemáticas interrelacionadas como la falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, la debilidad institucional, la corrupción y la desigualdad social, lo que dificulta identificar un problema único y específico. En contraste, la redacción comparativa plantea una situación concreta, clara y focalizada, que facilita la delimitación del ámbito de intervención. Finalmente, en cuanto a la identificación de un cambio o resultado sobre la población, el diagnóstico se enfoca en describir las causas estructurales del problema, pero no expone con claridad el resultado esperado; por el contrario, la redacción comparativa sí proyecta un cambio verificable al señalar que la población contaría con instituciones de seguridad eficaces para prevenir y reducir la violencia.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?



Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: El Programa Presupuestario (Pp) cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo, la cual se desprende del análisis de información contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027. Dichos documentos aportan el marco conceptual y de resultados programáticos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la identificación del objetivo central.

El diagnóstico evidencia que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa enfrenta capacidades institucionales insuficientes para brindar una atención oportuna al delito y generar un entorno seguro, en armonía con la función institucional de las corporaciones policiales y la integración de la participación ciudadana. Entre las causas principales que sustentan esta problemática se identifican:

- Incremento de los índices delictivos de alto impacto y falta de cercanía con la ciudadanía.
- Infraestructura insuficiente que limita una presencia policial permanente en las regiones del estado.
- Déficit de agentes policiales en la corporación estatal.
- Ausencia de una red estatal de comunicación operativa en todos los municipios.

Asimismo, se presenta un análisis de resultados programados y de las experiencias de atención en el ámbito estatal y nacional, que permiten reconocer los retos y obstáculos que enfrentan los programas de seguridad pública, particularmente en materia de recursos humanos, equipamiento y coordinación interinstitucional.

No obstante, el programa aún no presenta evidencia que valide el mecanismo causal que sustenta su diseño, es decir, no se cuenta con elementos que demuestren empíricamente la relación directa entre las causas identificadas y el problema central ya que no cuenta con un árbol de problemas y árbol de objetivos.



c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El objetivo central del Programa Presupuestario E079, “La población del estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previenen y disminuyen los delitos y la violencia”, cumple parcialmente con las características establecidas. En primer lugar, en cuanto a la identificación de la población objetivo, el enunciado hace referencia a la población del estado de Sinaloa de manera general, lo que permite reconocer a los beneficiarios potenciales, pero sin especificar los grupos que presentan con mayor intensidad el problema o necesidad pública que se busca atender, ni los criterios de elegibilidad que los delimitan.

Por otra parte, el objetivo expresa el cambio que se pretende generar, al señalar que la población contará con instituciones de seguridad capaces de prevenir y disminuir los delitos y la violencia, lo que refleja un resultado verificable y orientado a la mejora de las condiciones de seguridad. En cuanto a la unicidad, el objetivo se formula de manera clara y concreta, sin incorporar múltiples propósitos, lo que facilita su comprensión y alineación con la finalidad del programa.



Finalmente, el objetivo mantiene correspondencia con la necesidad pública identificada en el diagnóstico —la inseguridad y la violencia—; sin embargo, la falta de un árbol de problemas y de una delimitación precisa de las causas estructurales impide establecer plenamente la relación causal entre el problema identificado y la solución planteada. En síntesis, el objetivo central presenta una formulación adecuada y orientada al cambio, pero requiere mayor precisión en la definición de la población objetivo y en la vinculación con el diagnóstico para fortalecer su coherencia y pertinencia.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifica contribución.

Justificación: El objetivo prioritario señalado en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es contribuir a la prevención y disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa, mediante el apego a los principios constitucionales, para garantizar la seguridad pública y paz social, a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad públicas involucradas, de acuerdo a las estrategia prioritaria de maximizar la coordinación operativa para la prevención situacional del delito en el Estado de Sinaloa.

De acuerdo al programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, denominado: Política de prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, y asimismo es importante señala que el objetivo central del Pp es la Seguridad pública, que es sustentando y vinculado a las estrategias prioritarias del programa sectorial:

1. Prevenir en los grupos vulnerables las conductas antisociales, delitos y violencia desde sus causas.
2. Fortalecer la coordinación operativa entre autoridades de los tres órdenes de gobierno
3. Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad.
4. Mantener reclutamiento permanente para proveer recursos humanos necesarios a las corporaciones policiales.



6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: El objetivo central del Pp, E079 Seguridad Pública se vincula con el ODS avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses, y las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS de la agenda 2030, la cuales se centran en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.

Justificación: En el Programa Presupuestario E079 Seguridad Pública se identifica a la población potencial, objetivo y atendida, cuyo número asciende a 3,026,946 personas.



No obstante, dicha estimación se presenta de manera general, sin una delimitación clara que permita distinguir las características específicas de la población, como sexo, edad, ocupación, nivel de escolaridad u otras variables sociodemográficas que ayuden a comprender mejor el perfil de quienes presentan el problema público o necesidad que justifica la intervención.

En este sentido, aunque el programa reconoce la totalidad de la población del estado como su universo de atención, no establece diferencias entre la población potencial (aquella que enfrenta la problemática), la población objetivo (aquella que el programa planea atender bajo ciertos criterios de elegibilidad) y la población efectivamente atendida en el ejercicio fiscal, lo cual limita la precisión del análisis y la medición del impacto del programa.

Asimismo, no se advierte consistencia plena entre los documentos estratégicos del programa — como el diagnóstico, los lineamientos operativos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y otros instrumentos normativos—, en cuanto a la definición y caracterización de la población en sus distintos niveles.

Por ello, se recomienda realizar una modificación a la MIR para incorporar criterios de análisis más específicos sobre la población atendida y establecer su marco de referencia oficial, respaldado con documentación emitida por las unidades responsables, de manera que se fortalezca la coherencia y la trazabilidad entre la población potencial, objetivo y atendida.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

¹ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación: En el Programa Presupuestario E079 Seguridad Pública se señala el mismo número de población potencial y objetivo; sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se identificaron indicadores que permitan obtener información detallada sobre quienes serán la población atendida, lo que limita la posibilidad de identificar con precisión en los reportes a los beneficiarios reales del programa.

Asimismo, no presentó evidencia de que la UR utilice una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su seguimiento e identificación en el tiempo, aspecto fundamental para garantizar la trazabilidad y consistencia de los registros.

Tampoco se evidencia la existencia de un sistema de información documentado y mecanismos para la depuración o actualización periódica de los registros de población atendida, lo que dificulta la verificación de datos y el análisis de resultados.

e. Identificación de la Perspectiva de Género

9. ¿El Pp identifica como si existe evidencia sobre su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad de género?

Respuesta: El programa presupuestal Pp, E079 Seguridad Pública, no se identifican indicadores que consideren el enfoque de género, por lo cual no existe evidencia sobre la contribución a la reducción de brechas de desigualdad de género.

f. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

10. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:



Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
3	<ul style="list-style-type: none">• El ISD del Pp permite obtener información sobre la cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.

Justificación: El Pp cuenta con procesos operativos y de gestión orientados al cumplimiento de su objetivo central, que consiste en que “la población del estado de Sinaloa cuente con instituciones de seguridad pública que previenen y disminuyen los delitos y la violencia”.

La gestión del programa incluye actividades relacionadas con la administración de recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como la planeación, ejecución y supervisión de operativos interinstitucionales coordinados entre los tres niveles de gobierno. Estas acciones se documentan mediante informes policiales, tarjetas informativas, reportes de fatigas operativas y acuerdos de coordinación, cuya naturaleza sensible limita su difusión pública.

En cuanto al cumplimiento de los criterios establecidos para la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, permite obtener información sobre la generación y entrega de bienes y servicios asociados a la operación del programa.

Asimismo, el programa cuenta con indicadores estratégicos como el porcentaje de mesas interinstitucionales realizadas respecto a las programadas y el porcentaje de operativos interinstitucionales ejecutados, ambos orientados a medir la capacidad de coordinación y articulación entre los tres niveles de gobierno para atender de forma integral las problemáticas de seguridad pública.

No obstante, si bien el ISD del programa permite obtener información sobre la entrega de bienes y servicios, no se dispone de evidencia suficiente sobre la cobertura de la población atendida y la medición del cambio o resultado generado en la población objetivo. Esto limita la posibilidad de evaluar con precisión el impacto de las acciones sobre la reducción de delitos y la mejora de la percepción de seguridad.

11. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?



Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: Los indicadores del Pp presentan un nivel aceptable de claridad y coherencia con los objetivos del programa, ya que sus nombres son comprensibles, no presentan ambigüedades y describen de manera directa la variable que miden, como en los casos de “Operativos de reacción atendidos”, “Policías capacitados y certificados” y “Personas sensibilizadas en programas de prevención”. Estos enunciados permiten identificar con facilidad el propósito de cada indicador y no contienen términos técnicos o acrónimos que dificulten su interpretación.

En cuanto a la relevancia, los indicadores seleccionados proporcionan información útil para el seguimiento de las acciones principales del programa, especialmente en lo relacionado con la coordinación operativa, la profesionalización policial y la prevención del delito.

Sin embargo, se advierte que los indicadores se enfocan principalmente en aspectos de gestión y ejecución, mientras que los de resultado o impacto —referidos a la disminución de delitos o mejora de la percepción de seguridad— no se encuentran plenamente desarrollados, lo que limita su capacidad para reflejar los efectos reales del programa sobre la población objetivo.



Respecto al criterio de economía, la información necesaria para calcular los indicadores se encuentra disponible dentro de las unidades responsables, a partir de registros administrativos, reportes operativos y evidencias documentales, lo que permite su generación a un costo razonable y sin requerir fuentes externas adicionales.

En términos de monitoreabilidad, los indicadores pueden ser estimados y verificados mediante fuentes documentadas como informes institucionales, reportes de operativos, formatos de actividades y registros de evaluación de control de confianza. No obstante, la trazabilidad de algunos datos —especialmente los relacionados con la población atendida— podría fortalecerse mediante la incorporación de claves únicas o sistemas de registro unificados que faciliten su seguimiento a lo largo del tiempo.

Finalmente, en cuanto a la adecuación, los indicadores actuales permiten medir de manera suficiente la ejecución operativa del programa, pero no proporcionan información integral sobre el desempeño global ni sobre el cambio producido en la población objetivo.

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los criterios de valoración.



Justificación: Los medios de verificación de los indicadores del Pp no cumplen con los criterios de valoración establecidos, ya que no se identifica el nombre completo del documento donde se localiza la información, ni se precisa el área administrativa responsable de su emisión o publicación. Asimismo, no se especifica el año o periodo correspondiente, ni se verifica su alineación con la frecuencia de medición establecida para los indicadores (trimestral).

La información disponible se presenta principalmente a través de tarjetas informativas e informes mensuales, sin contar con documentación formal ni sistematizada que respalde adecuadamente los indicadores conforme a los criterios requeridos.

No obstante, la UR elabora y presenta ante la SAF el reporte trimestral que cumple parcialmente con los criterios, al incluir el nombre del área administrativa responsable de generar o publicar la información, así como el periodo de emisión, coincidente con la frecuencia de medición establecida para los indicadores. Se recomienda fortalecer la estandarización y sistematización de los medios de verificación a fin de asegurar el cumplimiento total de los criterios de valoración.

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Las metas de los indicadores que integran la MIR del Pp cumplen con los criterios establecidos para su adecuada definición, seguimiento y contribución al desempeño institucional. Todas las metas se encuentran sustentadas en un método de cálculo documentado y cuentan con



unidades de medida congruentes con el sentido de cada indicador, lo que facilita su interpretación, monitoreo y evaluación.

Las metas se encuentran orientadas a la mejora del desempeño institucional, al reflejar expectativas de avance real y medible, evitando parámetros laxos o garantizados de antemano. Asimismo, son factibles y alcanzables, considerando la normatividad aplicable, los plazos de implementación y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para su ejecución.

En conjunto, estos elementos permiten asegurar que las metas son objetivas, verificables y coherentes con los objetivos del programa, favoreciendo la toma de decisiones informada y el cumplimiento de los fines en materia de seguridad pública.

g) Consistencia programática y normativa

14. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta: La modalidad presupuestaria “E” de Prestación de Servicios Públicos se refiere a las actividades que el sector público realiza de manera directa, regular y continua con el fin de satisfacer demandas sociales de interés general. Estas acciones atienden a las personas en sus diferentes esferas jurídicas y responden a finalidades asociadas con funciones de gobierno, desarrollo social y desarrollo económico. En este sentido, el Programa Presupuestario (Pp) E079 se encuentra alineado con esta modalidad, ya que provee servicios gubernamentales relacionados con la seguridad pública.

La modalidad presupuestaria asignada resulta consistente con el objetivo general del programa, que establece que la población del estado de Sinaloa cuente con instituciones de seguridad capaces de prevenir y disminuir los delitos y la violencia. Este propósito se vincula estrechamente con la naturaleza de los servicios públicos que brinda el Pp, pues su intervención se orienta a realizar acciones operativas, preventivas, de capacitación y de fortalecimiento institucional para incidir directamente en la seguridad ciudadana.

Asimismo, los bienes y servicios generados confirman esta congruencia. Entre ellos se encuentran: los operativos de reacción para atender delitos estatales y federales; la capacitación y certificación policial para favorecer la profesionalización del personal; los programas de prevención del delito



para sensibilizar a la población; y el fortalecimiento de la red estatal de radiocomunicación como infraestructura esencial para mejorar la capacidad operativa. Cada uno de estos componentes contribuye al objetivo del programa, ya sea mediante acciones de respuesta inmediata, prevención social del delito o fortalecimiento institucional.

Las actividades sustantivas y el mecanismo de intervención del Pp E079 también refuerzan su coherencia con la modalidad presupuestaria. Las acciones principales—operativos, capacitación policial, programas de prevención y fortalecimiento tecnológico—constituyen un esquema integral de intervención que busca asegurar presencia en territorio, profesionalización, coordinación institucional y prevención social. Estas acciones permiten atender las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de seguridad pública, lo que refleja una clara relación entre la modalidad, los objetivos y las acciones del programa.

En conclusión, existe consistencia técnica entre la modalidad presupuestaria asignada, el objetivo planteado, los bienes y servicios generados, así como las actividades y mecanismos de intervención del Pp E079. Los componentes mencionados se encuentran directamente orientados al fortalecimiento de la seguridad pública para contribuir a la reducción de los delitos y la violencia. De esta manera, el diseño y la operación del programa muestran congruencia integral, sustentando su clasificación dentro de la modalidad de Prestación de Servicios Públicos.

h. Complementariedades, similitudes y duplicidades

15. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: La Unidad Responsable del Pp E079 Seguridad Pública no identifica programas presupuestarios que sean similares, complementarios o que se dupliquen con el programa evaluado.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

16. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:



- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp cumple con el criterio establecido, debido a que su diseño y operación derivan de instrumentos formales de planeación estatal. En primer término, el Pp es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, dado que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), al Programa Sectorial de Seguridad 2022-2027, al Programa Operativo Anual (POA) elaborado cada ejercicio fiscal, así como a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), documentos oficiales que orientan su estructura, objetivos e indicadores.

Asimismo, el Pp abarca un horizonte superior a cinco años por estar vinculado con el PED y el Programa Sectorial, ambos con vigencia 2022-2027, garantizando una planeación con perspectiva multianual. Dichos instrumentos establecen de manera explícita los resultados a alcanzar, al definir el objetivo central del programa y su contribución a metas de mayor alcance relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la construcción de paz.

En cuanto a la determinación de resultados esperados, el Pp se alinea con el Eje Estratégico 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia, específicamente con el tema 3.2 Paz y Seguridad Pública con Instituciones Eficaces. Entre sus objetivos destacan: prevenir delitos y violencia, fortalecer la paz y seguridad para la población, e incrementar el estado de fuerza policial. Estos objetivos se materializan mediante estrategias claras, como prevenir conductas antisociales en grupos vulnerables; fortalecer la coordinación operativa entre órdenes de gobierno; mantener el reclutamiento policial; y combatir delitos de mayor incidencia o impacto.



17. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la (s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Del análisis realizado al Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al Pp E079 Seguridad Pública, se identifica que dicho instrumento cumple con los criterios de valoración establecidos. El POA es producto de ejercicios de planeación institucional formalizados, ya que sigue un procedimiento definido en documentos oficiales. Asimismo, incorpora los bienes y/o servicios que se generan con el presupuesto del Programa Presupuestario, lo que evidencia coherencia entre la planeación operativa y los recursos asignados.

De igual forma, el POA establece metas orientadas al logro del objetivo central del programa, las cuales se articulan mediante la entrega o generación de bienes y/o servicios vinculados al fortalecimiento de la seguridad pública en el estado. Además, se observó que las metas y actividades del POA son congruentes con los indicadores y elementos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que favorece el seguimiento y evaluación del desempeño. Finalmente, se verificó que el POA se revisa y actualiza de manera periódica, lo cual permite su adecuación a las necesidades operativas y la continuidad del proceso de mejora institucional.

b. Generación y uso de información del desempeño



18. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp contribuye al logro de los objetivos y estrategias prioritarias establecidos en el Programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, específicamente en el eje estratégico “Gobierno democrático, promotor de paz y seguridad para las y los sinaloenses”.

No obstante, no se identificó información verificable respecto a los cambios generados en la población objetivo. Asimismo, no se cuenta con una caracterización de la población atendida y no atendida, ni con una descripción detallada del tipo de bienes o servicios otorgados. Lo anterior se debe a que la información relacionada con los bienes o servicios proporcionados no fue estimada estadísticamente durante el periodo evaluado, lo que limita la capacidad para determinar con claridad los efectos y alcances del Pp en la población objetivo.

19. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:



- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: Con base en la información proporcionada, se concluye que el Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante los cuales pone a disposición del público información relevante en diversos portales oficiales, tales como el de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el del Gobierno del Estado y el del Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa. La información difundida cumple con los criterios de valoración establecidos, ya que es oportuna, confiable, sistematizada, actualizada y depurada, lo que permite el seguimiento permanente del desempeño del programa y garantiza la disponibilidad pública de datos verificables, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

20. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

² Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Respuesta:

Nivel	Criterios
	La Pp cumple con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp menciona que no se cuenta con un programa de evaluaciones, auditorías financieras o de desempeño, ni con estudios o informes realizados por organizaciones externas. En consecuencia, no se han identificado áreas de oportunidad derivadas de una revisión externa que contribuyan a mejorar el desempeño del programa. Se recomienda llevar a cabo evaluaciones que permitan concentrar la información a fin de identificar áreas de mejora y optimizar el uso de los recursos destinados el Pp.

21. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta: Con base al análisis efectuado en el cual se detectó que no existe antecedente de evaluación externa previa sobre el Pp.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

22. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
NA	"No aplica"

Justificación: De acuerdo a la revisión efectuada se detectó que el Pp no cuenta con evaluaciones previas y por lo tanto no tiene definido ASM.



23. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: La Unidad Responsable (UR) señala que, durante el periodo de referencia, no se han realizado evaluaciones que permitan determinar si los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), ya sean específicos o institucionales, derivados de evaluaciones previas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes generados en los últimos tres años, han contribuido al logro de los resultados esperados. Por lo que, no es posible contar con evidencias que acrediten el grado de avance o efectividad de las acciones emprendidas para atender dichos ASM, lo que limita la identificación de áreas de mejora y la retroalimentación del desempeño institucional.

24. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: La Unidad Responsable (UR) informa que, durante los últimos tres años, no se cuenta con evidencia de ASM específicos o institucionales definidos ni con documentación que establezca tiempos formales para su atención. En consecuencia, no es posible identificar cuáles ASM no han sido atendidos en los plazos previstos, ni determinar las principales causas o efectos derivados de dicho atraso. Esta ausencia de mecanismos formales de seguimiento limita la capacidad para evaluar el avance de las acciones de mejora, identificar rezagos y prevenir impactos negativos en el desempeño del programa.

Módulo 3. Cobertura y focalización

25. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.



- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los criterios de valoración.

Justificación: La Unidad Responsable (UR) identifica en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que la población potencial (PP), objetivo (PO) asciende a 3,026,943 personas, lo que representa una cobertura del 100% conforme al indicador $(A/O) \times 100$. No obstante, no se cuenta con una estrategia de cobertura documentada que detalle los mecanismos de atención a la población potencial y objetivo. Se sugiere implementar formatos estandarizados que funcionen como bitácoras diarias para el registro de actividades, las cuales permitirán medir el cumplimiento de las metas establecidas, documentar el método de cálculo y precisar los indicadores de forma clara y específica, fortaleciendo así el seguimiento de los servicios realizados.

Respecto a los criterios de valoración, se observa que el programa no cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para los próximos tres años, ni considera el presupuesto requerido para garantizar su atención en dicho periodo. Asimismo, no se especifican metas de cobertura anuales ni los criterios técnicos mediante los cuales estas se definen. En consecuencia, no es posible determinar con certeza si, bajo el diseño actual del programa presupuestario (Pp), las metas de cobertura son factibles. Por lo anterior, se recomienda desarrollar una estrategia de cobertura integral que permita realizar proyecciones de población, definir metas anuales claras y estimar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para contribuir a su cumplimiento.

26. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?



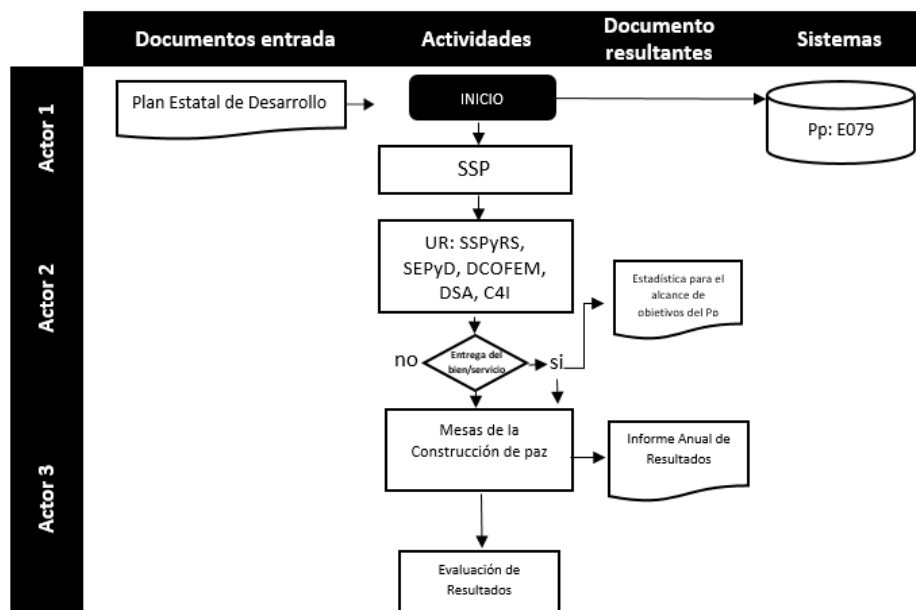
Respuesta: El Programa Presupuestario (Pp) no cuenta con mecanismos formalmente establecidos para la identificación de su población objetivo, es decir, aquella que se tiene planeado atender dentro de la población potencial y que resulta elegible para recibir los bienes y/o servicios del programa. Si bien la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) define a la población potencial y objetivo, no existe documentación que describa los criterios o procedimientos para su identificación, focalización o priorización.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

27. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:





b. Solicitud de bienes y/o servicios

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

Justificación: El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

29. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de procedimientos formalizados para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de bienes y/o servicios. Se recomienda elaborar, actualizar o consolidar dichos procedimientos, así como garantizar su adecuada difusión y aplicación, a fin de fortalecer la trazabilidad, transparencia y eficacia en la atención de las solicitudes.

30. ¿El PP cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?



Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de mecanismos o procedimientos formalizados para verificar que se lleven a cabo las actividades de recepción, registro y trámite de las solicitudes de bienes y/o servicios que genera. Se sugiere establecer, documentar e implementar dichos procedimientos de verificación, así como asegurar su adecuada difusión, seguimiento y mejora continua, a fin de fortalecer la transparencia, control y eficiencia en la gestión de las solicitudes.

c. Selección de la población objetivo

31. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo, toda vez, que únicamente señala la población potencial y objetivo de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022.



32. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp no considera las características de la población objetivo, no identifica plazos para cada proceso, toda vez, que únicamente señala en censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2022.

33. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de mecanismos para verificar la aplicación de procedimientos estandarizados, sistematizados o



públicos para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega. Se recomienda diseñar, formalizar y difundir dichos mecanismos, asegurando criterios claros, objetivos y transparentes que permitan garantizar la adecuada focalización y equidad en la asignación de los bienes y/o servicios.

d. Entrega de bienes y/o servicios

34. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplan con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de procedimientos formalizados para la entrega de los bienes y/o servicios. No se identifica documentación que considere y se adapte a las características y necesidades de la población objetivo, que establezca e informe los plazos específicos para cada procedimiento, que proporcione datos de contacto para la atención, orientación o resolución de dudas del público, ni que presente y describa claramente los requisitos, formatos y documentación necesaria para acceder a los bienes y/o servicios. Asimismo, no se cuenta con información pública, accesible y difundida a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Se recomienda que la UR del Pp formalice, documente y socialice estos procedimientos con el fin de garantizar transparencia, eficiencia, certeza operativa y accesibilidad para las personas beneficiarias.



35. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR reportó que no se cuenta con mecanismos formalizados para la entrega de bienes y/o servicios. Si bien estos son otorgados a la población objetivo, no se encuentran definidos los plazos para cada procedimiento, ni existen formatos establecidos que regulen su operación.

Asimismo, no se identifican procedimientos que consideren y se adapten a las características de la población objetivo, que se encuentren estandarizados y sean utilizados por todas las instancias involucradas, ni sistematizados en bases de datos o sistemas informáticos que faciliten su gestión. De igual forma, la información disponible no es pública ni accesible en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Por lo anterior, se sugiere establecer procedimientos formales para la entrega de bienes y/o servicios, acompañados de formatos estandarizados que incluyan información clara, sencilla y concisa, con el fin de garantizar mayor transparencia, eficiencia y certeza operativa para las personas beneficiarias.

36. ¿Qué problemas identifica la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?



Respuesta: La UR manifestó que uno de los principales obstáculos para dar cumplimiento a los indicadores de la MIR, es que se cuenta con un déficit de agentes para llevar a cabo operativos programados en zonas rurales y urbanas de la entidad, dificultando el reclutamiento del personal, toda vez que los sueldos son bajos, además de que el personal policial no tiene derecho para adquisición de vivienda, lo que afecta reclutar agentes de la Policía Estatal. Por otro lado, el parque vehicular es insuficiente.

37. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de procedimientos estandarizados ni sistematizados para la operación del programa. Tampoco se identifican mecanismos que aseguren su aplicación homogénea por todas las instancias ejecutoras, ni que dichos procedimientos se encuentren difundidos públicamente o debidamente alineados con los documentos normativos e institucionales del Pp. Por lo anterior, a partir de esta evaluación se requiere que la UR del Pp establezca y formalice procedimientos que cumplan con los criterios de valoración, a fin de garantizar certeza operativa, transparencia y cumplimiento normativo en la ejecución del programa.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que se aplique.



38. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp no presenta evidencia documental que acredite la existencia de procedimientos, para la generación de bienes o servicios, por lo cual no existe una estandarización en las instancias ejecutoras, y la información que se genera no está sistematizada, por lo cual se sugiere se capacite al personal operado de cada Pp, y se establezcan programas para estandarizar y sistematizar los bienes o servicios que se prestan.

e. Mejora y simplificación regulatoria

39. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta: La UR del Pp externa que, no se ha realizado cambios sustantivos en el documento normativo en los últimos tres años.

f. Presupuesto del Pp

40. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?



Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: Con la información proporcionada por la UR del Pp, se confirma que el programa presenta el desglose del presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, cumpliendo así con el criterio correspondiente.

El presupuesto total asciende a \$714,520,183.00, distribuido en los capítulos 1000 a 9000, y se identifica que el financiamiento proviene en su totalidad de recursos fiscales, lo que permite reconocer claramente el origen de los recursos asignados al programa.

Asimismo, se cuenta con una estimación del gasto unitario, calculado a partir del total del gasto y la población atendida. También se observa coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que se realizan y los bienes y/o servicios que se entregan, dado que los recursos se distribuyen en rubros de operación, mantenimiento, capital y gasto unitario, de manera acorde con la naturaleza operativa del programa. No obstante, no se identifican estimaciones presupuestarias de corto plazo para ejercicios subsecuentes, por lo que el criterio correspondiente no se considera cumplido.

41. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento para la operación del Pp E 079 Seguridad Pública, de Acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa menciona que del



total 640,547,725 pesos aprobado, 15.21%, (97,450,183 pesos) corresponden a Recursos fiscales; 41.36%, (264,916,840 pesos) son de Participaciones y el 40.37% (258,580,705 pesos) provienen del Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

g. Sistematización de la información

42. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp externo que este, no cuenta con un sistema o aplicación propio para la recolección de datos que permita realizar análisis estadísticos y dar seguimiento certero a los avances requeridos por la MIR.

Si bien los métodos de cálculo establecidos en el programa consideran el uso de fuentes externas de información, como las proporcionadas por el INEGI y la Fiscalía del Estado de Sinaloa, lo que permite disponer de datos confiables para validar ciertos indicadores, no se cuenta con mecanismos internos que establezcan la periodicidad ni las fechas límite para la actualización de las variables correspondientes, ni que aseguren la integración y coherencia de la información entre los distintos sistemas utilizados. Asimismo, no se identifica evidencia de que la información generada o recopilada sea sistemáticamente compartida con el personal involucrado en los procesos operativos del programa. Por lo anterior, se recomienda iniciar un proceso formal de diseño e implementación



de un sistema propio de recolección y gestión de datos en las UR correspondientes, que permita generar estadísticas oportunas y confiables, facilitar el monitoreo de avances de la MIR y detectar áreas de oportunidad de manera sistemática.

h. Transparencia y rendición de cuentas

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<p>La información cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: El programa dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante los cuales pone a disposición del público información relevante a través del portal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (<https://www.sspsinaloa.gob.mx/>), el portal del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://sinaloa.gob.mx/>) y la página de Consejo Estatal de Armonización Contable de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx>). En dichos medios es posible consultar documentos normativos y/o operativos del programa, así como información financiera relacionada con el presupuesto asignado y los informes trimestrales del ejercicio del gasto.



Asimismo, se publican indicadores que permiten dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y resultados del programa, así como evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos. También se encuentra disponible el listado de personas físicas o morales que reciben recursos públicos. La información difundida es accesible, verificable, confiable, veraz y oportuna, y se presenta en un lenguaje claro y sencillo, en apego a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

44. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp cuenta con mecanismos que contribuyen al fomento de los principios de gobierno abierto, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

Para ello, dispone de procedimientos institucionales para recibir y dar trámite a solicitudes de información a través de los portales oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado de Sinaloa y la plataforma de Armonización Contable de Sinaloa, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. Sin embargo, no se identifican mecanismos específicos que promuevan la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones del programa.



Asimismo, el Pp difunde información normativa, operativa, financiera, presupuestal y de desempeño en plataformas digitales oficiales, lo que refuerza la generación, documentación y publicación de información en formatos accesibles que facilitan la consulta pública.

De igual forma, fomenta el uso de tecnologías de la información mediante la publicación electrónica de contenido relevante, lo que contribuye a garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su disponibilidad en línea. No obstante, aunque se reconocen avances en materia de accesibilidad y transparencia, se sugiere fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y ampliar el uso de herramientas tecnológicas que permitan una interacción más directa con la población beneficiaria.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

45. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp menciona que no se cuenta con instrumentos establecidos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, ya que la población objetivo son los habitantes de acuerdo a las proyecciones del censo del INEGI del 2022, y no existe una base estadística para dar medición a los servicios prestados.



Por lo cual se recomienda que construya un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios y cumpla con los criterios anteriores.

Módulo 6. Medición de resultados

46. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta: Los avances en el logro del objetivo central se reflejan a través de la MIR, en la cual se ha detectado que existen áreas de oportunidad para fortalecer la documentación de resultados de los Pp sobre el logro de su objetivo central, por la cual se sugiere se lleven a cabo mecanismos de medición debiendo de establecer informes mensuales para alimentar una estadística con la cual se pueda los logros obtenidos.

47. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

Justificación: Con base en la información proporcionada, se observa que el propósito del programa es garantizar que la población del Estado de Sinaloa cuente con instituciones de seguridad pública capaces de prevenir y reducir los delitos y la violencia, registrándose un avance global del 155%, lo que indica que, en términos generales, las metas se han superado.



En el análisis de los componentes específicos, los operativos de reacción para atender delitos de orden común y federal alcanzaron un cumplimiento del 100%, aunque en los registros publicados aparece un 75%, señalando un error en la información reportada; esto demuestra que la capacidad de respuesta ante delitos se implementó en su totalidad.

La capacitación y certificación de los policías muestra un avance del 97%, evidenciando un alto nivel de profesionalización del personal de seguridad pública, mientras que los programas de prevención se ejecutaron en su totalidad, con un cumplimiento del 100%, fortaleciendo la acción preventiva contra delitos y violencia. Sin embargo, la red estatal de radiocomunicación presenta un avance del 50%, lo que constituye una debilidad significativa, ya que la infraestructura tecnológica es fundamental para la coordinación y efectividad de las operaciones de seguridad.

En conclusión, aunque los componentes relacionados con operativos, capacitación y prevención muestran un desempeño sobresaliente, la baja ejecución en la red de radiocomunicación representa un riesgo para la eficiencia general del programa, por lo que se recomienda atender esta área prioritaria para garantizar la cobertura tecnológica necesaria que permita mantener la eficacia en la prevención y atención del delito.

48. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	<ul style="list-style-type: none"> • De 75% a 100%.

Justificación: En el apartado de Fin de la MIR, el objetivo es “Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa”, se estableció una frecuencia anual para el indicador estratégico de 100%, y de acuerdo al seguimiento de Metas se acumuló un porcentaje de 75%.

49. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo



central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR del Pp externó que para la evaluación de Pp, se analizó y revisó la MIR, el seguimiento de metas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Seguridad Estatal, en el estudio se identificó que es necesario que se modifique desde raíz la MIR, ya que se analizó que los componentes y actividades no corresponden a todas las actividades relevantes del Pp.

No obstante, no se cuenta con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Asimismo, no se identifican investigaciones o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que documenten el impacto de programas similares.



50. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta: La UR manifiesta que el Plan Nacional de Seguridad, los programas estatales de desarrollo y sectoriales de seguridad, los documentos como la MIR y el seguimiento de metas del Pp, están relacionados con los avances en los objetivos superiores para los que trabaja el Pp.

Sin embargo, al no contar con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes no se puede constatar los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados en la MIR del Pp.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.



Justificación: La UR del Pp informó que, para la presente evaluación, se revisaron el Plan Nacional de Seguridad, los programas estatales y sectoriales en materia de seguridad, así como documentos internos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el seguimiento de metas del Pp, los cuales están diseñados para reportar avances hacia los objetivos superiores.

No obstante, no se cuenta con evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Asimismo, no se identifican investigaciones o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que documenten el impacto de programas similares. En consecuencia, no se dispone de una metodología robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp ni con la información disponible; tampoco existe un análisis comparativo entre población atendida y no atendida con características similares, información que permita evaluar el desempeño en al menos dos momentos (antes y después de la intervención) o evidencia de que el método de selección de la muestra garantice la validez y representatividad de los resultados.

52. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

Nivel	Criterios
0	<ul style="list-style-type: none"> No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al Pp.

Justificación: La UR del Pp señala que no existe documentación que acredite la realización de evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Asimismo, no se identifican estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que evidencien el impacto de programas similares. Por lo que, no es posible llevar a cabo una valoración comparativa de resultados.

53. ¿Qué cambios se han generado en la Población beneficiaria tras la intervención del Programa presupuestario y cómo incide en el Bienestar de la Población atendida?



Respuesta: La UR del Pp informa que los cambios generados en la población objetivo no han sido registrados, debido a la inexistencia de un mecanismo de seguimiento estadístico sobre la población atendida. Esto se debe a que no se cuenta con personal capacitado ni con un área responsable de llevar un registro puntual de cada acción implementada para el cumplimiento de los objetivos del Pp.

No obstante, se realiza un seguimiento trimestral de los indicadores establecidos para la medición del Pp, los cuales presentan un nivel de cumplimiento del 100% en todos los casos.

Comparación con ECR anteriores

El Pp no cuenta con evaluaciones anteriores de tipo Consistencia y Resultados.

Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp	1	Actualizar y mejorar diagnóstico del programa, conforme a los lineamientos establecidos en el documento Aspectos a Considerar.	Corto plazo
Diseño	El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo.	5	-	-
Operación	Dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se asigna un presupuesto específico de la UR del Pp.	27 - 44	-	-



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
Diseño	El Pp no cuenta con árbol de problemas y de objetivos	2	Elaborar el árbol de problemas y el árbol de objetivos	Corto plazo
Diseño	No se cuenta con elementos que demuestren empíricamente la relación directa entre las causas identificadas y el problema central ya que no cuenta con un árbol de problemas y árbol de objetivos	3	Elaborar la Selección de alternativas	Corto plazo
Análisis de la población potencial, objetivo y atendida	No incorpora información detallada sobre las características de la población atendida, lo que limita la posibilidad de identificar con precisión a los beneficiarios reales del programa	8	Modificar la MIR para incorporar las características sociodemográficas y territoriales de la población atendida, así como una clave única de identificación que permita su registro y seguimiento a lo largo del tiempo.	Corto plazo
Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño	No se dispone de evidencia suficiente sobre la medición del cambio o resultado generado en la población objetivo, derivado de la ejecución del programa	10	Instrumentar un mecanismo de medición para obtener datos de la población atendida	Corto plazo
Medición de resultados	Los indicadores actuales no proporcionan información integral sobre el desempeño global ni sobre el cambio producido en la población objetivo.	11	Complementar los indicadores de gestión con indicadores de resultado e impacto, que permitan valorar la eficacia de las acciones implementadas y su contribución a la prevención y reducción de los delitos y la violencia en el estado	Corto plazo
Generación y uso de información del desempeño	No se cuenta con una caracterización de la población atendida y no atendida, ni con una descripción detallada del tipo de bienes o servicios otorgados.	12	Establecer mecanismos para Identificar datos y características de la población atendida y no atendida, con una descripción detallada del tipo de bienes o servicios otorgados.	Corto plazo
Generación y uso de información	El Pp no cuenta con información derivada de análisis externos	20-24	Programar la realización de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes	Mediano Plazo



Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención
del desempeño			de organizaciones externas, entre otros)	
Solicitud de bienes y/o servicios	El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante	28	Establecer mecanismos para sistematizar la información que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante	Mediano Plazo
Solicitud de bienes y/o servicios	El Pp no cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera	29- 38	Documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera acorde a la metodología que emite la CDTyPE	Mediano Plazo
Percepción de la población atendida	Que la UR construya un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios y cumpla con los criterios anteriores.	45	Elaborar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida	Mediano Plazo
Medición de resultados	Los cambios generados en la población objetivo no han sido registrados, debido a la inexistencia de un mecanismo de seguimiento estadístico sobre la población atendida.	53	Elaborar un mecanismo que permita dar seguimiento estadístico a la población atendida y que permita conocer el impacto de las y los beneficiarios directos del programa.	Mediano Plazo



CONCLUSIONES

El Programa Presupuestario E079 Seguridad Pública refleja avances relevantes en materia de diseño y planeación estratégica; sin embargo, aún presenta áreas de oportunidad significativas que deben atenderse para fortalecer su orientación a resultados y su contribución efectiva al bienestar de la población sinaloense.

En cuanto al diseño, el programa alcanza el 67.5% de la puntuación disponible (27 de 40 puntos), lo que evidencia que cuenta con una estructura normativa y metodológica aceptable, aunque requiere mejoras para garantizar una alineación más sólida con los objetivos sectoriales y la identificación precisa de su población objetivo. En el ámbito de planeación estratégica y orientación a resultados, el programa obtiene el 54.2% (13 de 24 puntos), reflejando avances en la definición de metas e indicadores, pero aún requiere fortalecer sus mecanismos de seguimiento y vinculación con los instrumentos de planeación institucional.

La dimensión de cobertura y focalización muestra un cumplimiento limitado, con apenas el 25% de la puntuación (1 de 4 puntos), debido a la ausencia de estrategias documentadas para identificar, focalizar y atender de manera diferenciada a la población objetivo. Esto se relaciona también con la falta de mecanismos sólidos para cuantificar la evolución de la población potencial u objetivo y para definir metas factibles de cobertura.

El rubro de operación alcanza el 21.4% (12 de 56 puntos), lo que evidencia deficiencias en los procedimientos operativos, mecanismos de gestión y documentación que respalden la implementación del programa. De igual forma, la dimensión referente a la percepción de la población atendida obtiene 0 puntos de 4 posibles, lo que refleja que no se cuenta con instrumentos o estudios que permitan conocer la opinión y satisfacción de las personas beneficiarias, debilitando la retroalimentación para la mejora continua.

Finalmente, en la dimensión de medición de resultados, el programa registra un cumplimiento del 40% (8 de 20 puntos), mostrando que, si bien existen indicadores definidos, persisten limitaciones en la generación, sistematización y uso de información para evaluar el impacto del programa en términos de reducción del delito y fortalecimiento institucional.

En síntesis, aunque el Pp E079 presenta bases importantes en cuanto a diseño y planeación, requiere fortalecer sus procesos de focalización, operación, medición de resultados y mecanismos de



retroalimentación de la población atendida. La mejora en estos ámbitos permitirá consolidar su orientación a resultados, fortalecer la rendición de cuentas y asegurar una atención más efectiva y estratégica a la ciudadanía sinaloense.

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de 1.6 a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

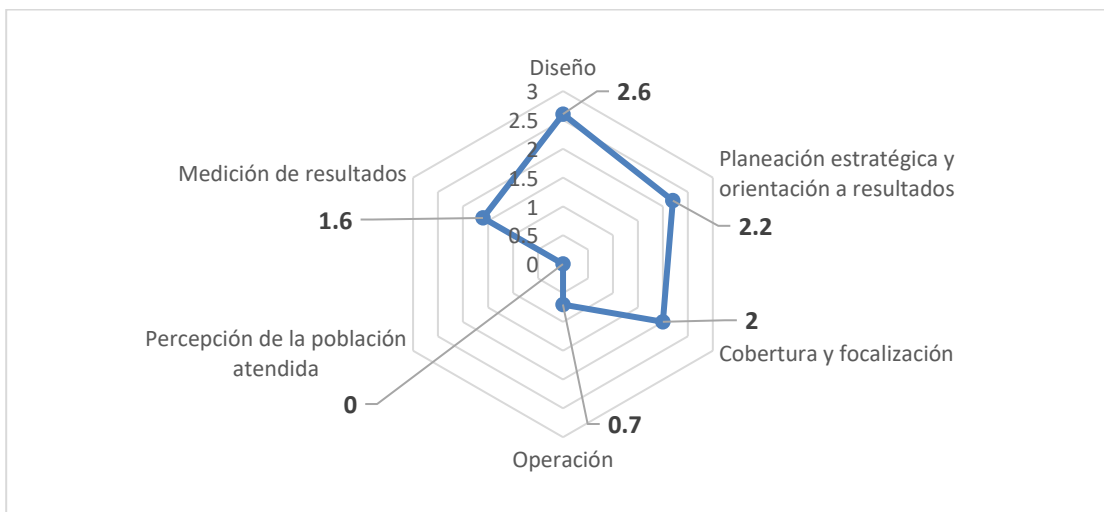
- En el primer Módulo Diseño la valoración fue de 2.6 puntos, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 26 de los 40 puntos disponibles.
- En el segundo Módulo Planeación y Orientación a Resultados se obtuvo 2.2 puntos, de los cuales fueron consideradas 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 6 de los 20 puntos disponibles.
- En el tercer Módulo Cobertura y Focalización se obtuvo 2 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 2 de los 4 puntos disponibles.
- En el cuarto Módulo Operación se obtuvo 0.7 puntos para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 10 de los 56 puntos disponibles.
- En el quinto Módulo de Percepción de la población atendida se obtuvieron 0 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.
- En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron 1.6 puntos, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 8 de los 20 puntos disponibles.

TABLA. VALORACIÓN MÁXIMA TOTAL

No.	Módulo	Total de preguntas (A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)	Puntuación obtenida (B) Valoración cuantitativa (B)/(A)
I	Diseño	10	26	2.6
II	Planeación y orientación a resultados	5	13	2.2
III	Cobertura y focalización	1	2	2
IV	Operación	14	10	0.7
V	Percepción de la población atendida	1	0	0
VI	Medición de resultados	5	8	1.6
	Valoración final			1.6



FIGURA. VALORACIÓN CUANTITATIVA POR SECCIÓN



III. DISPOSICIONES GENERALES

Perfil de la instancia evaluadora

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
Brenda Araceli Labrada Coronel	Licenciada en Contaduría Licenciada en Derecho Maestra en Ciencias Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar y Evaluar presupuesto asignado, modificado y ejercido. - Conducir y supervisar el control presupuestal. - Dirigir la integración de los Manuales de organización. - Administrar recursos presupuestarios en apego a las políticas de Racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. - Elaboración de Anteproyecto presupuestal 	Administración de recursos presupuestarios, capital humana, planear y organizar los recursos materiales y servicios generales.
Cinthia Guadalupe Arce Cárdenas	Licenciada en Estudios Internacionales, (Titulada) Maestría en Seguridad Pública (en curso)	<ul style="list-style-type: none"> - Docente de lengua Extranjera "Inglés" - Auxiliar Administrativo en iniciativa privada - Servidora Pública Estatal 	Técnico en computación y web master, técnico en lengua extranjera, Diplomado en economía.

Fuentes de Información

1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030
2. Tercer Informe de Gobierno 2024 del Gobierno del Estado de Sinaloa
3. Programa Sectorial Estatal



4. Guía para la optimización estandarización y mejora continua de procesos (febrero 2016)
5. Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
6. Guía para el diseño de indicadores de gestión.
7. Guía para el diseño de la matriz de indicadores de resultados.
8. https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos_abiertos/2024/Reporte%20de%20Entes/20.%20Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica/03.%20Cap%C3%ADtulo%20de%20Gasto_Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%BAblica.pdf
9. [https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACI%C3%93N%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%c3%adtico%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20\(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia\)%20%20-257734.pdf](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACI%C3%93N%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%c3%adtico%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia)%20%20-257734.pdf)
10. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202021%20PARTE%20II.pdf>
11. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/2/POE-27-diciembre-2021-156-II-2.PDF>
12. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202023%20PARTE%20II.pdf>
13. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/POE-27-diciembre-2023-156%20SS%20PT2-SAF.pdf>



IV. FORMATOS DE ANEXOS

No.	Anexo	UR
1	Alineación a objetivos de la planeación estatal	CI
2	Alineación a los ODS	CI
3	Procedimiento de actualización de población atendida	CI
3.1	Identificación de la Perspectiva de Género	CI
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	CI
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	CI
6	Avance en la implementación de los ASM	NA
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	CI
8	Análisis de los ASM no atendidos	NA
9	Estrategia de Cobertura	CI
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	CI
11	Presupuesto	CI
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	NR
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	CI
14	Análisis FODA	CI
15	Comparación con ECR anteriores	NA
16	Valoración Final del Pp	CI
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	CI
18	Fuentes de información	CI

CI. Con información; NR. No respondió; NA. No Aplica.



Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal				
Clave y nombre del Pp:	E079 SEGURIDAD PÚBLICA			
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el estado de Sinaloa.			
a) Valoración de la alineación establecida PED vigente				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad	Asignación de recurso	Estratégico
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027	Avanzar en la construcción de la paz y seguridad para las y los sinaloenses	Combatir los delitos de mayor incidencia o de alto impacto en la entidad	Asignación de recurso	Estratégico

Anexo 2. Alineación a los ODS																	
Nombre del Pp:	Seguridad Pública										Modalidad y clave:	E079					
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el estado de Sinaloa.																
Vinculación establecida por el Pp																	
<i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:</i>																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
				X											X		
ODS	Meta			Vinculación							Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
				X			X		X	X					X		



Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- No** Existe un procedimiento específico y está documentado. _____
- No** Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- No** Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida: **No**

Integración	Actualización	Depuración
<input type="checkbox"/> No Establece una estructura homologada de la información. <input type="checkbox"/> No Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados <input type="checkbox"/> No Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.	<input type="checkbox"/> No Establece un periodo de actualización del padrón. <p><i>Indique el periodo de actualización establecido:</i></p>	<input type="checkbox"/> No Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. <input type="checkbox"/> No Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____

No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*

Sí Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.



Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida

4. La información del padrón:

N/A Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

ANEXO 3.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores contruidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.	X				
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?	X				
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?	X				
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	X				
Sugerencias de mejora*:					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?	X				
Sugerencias de mejora*:					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	X				
Sugerencias de mejora*:					
7. De acuerdo con el Anexo 3: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?	X				
Sugerencias de mejora*:					

*Responder en caso de aplicar.



Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	<i>Si/No</i>	No	Si	No	Si	Si	No	No	<i>Si/No</i>
La cobertura de la población objetivo	<i>Si/No</i>	No	Si	No	No	No	No	No	No
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	<i>Si/No</i>	No	No	No	No	No	No	No	No
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	<i>Si/No</i>	No	No	No	No	No	No	No	No
Características de los indicadores									
	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitorable	Adecuado	
MIR	Resultados	Fin	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	
		Propósito	Índice delictivo en el Estado de Sinaloa	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	
	Gestión	Componente	Porcentaje de cumplimiento	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	
		Actividades	Porcentaje de operaciones efectuados en zonas urbanas y rurales	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Gestión	Indicador FID Gestión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	



Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades			
Información del Pp evaluado			
Nombre del Programa:	Seguridad Pública	Modalidad y clave:	E079
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública	Ramo:	08
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Seguridad Pública de Prevención y Reinserción Social Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo Dirección de Servicios de Apoyo Dirección COFEM Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia. (C4I)	Clave:	
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024
Descripción:			
Nombre del Pp	Seguridad Pública		
Modalidad y clave	E079		
Dependencia o Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública		
Ramo	08		
Problema público que busca resolver	Avanzar en la construcción de la Paz y la Seguridad de los Sinaloenses		
Objetivo central	Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el estado de Sinaloa.		
Población objetivo	3,026,943		
Cobertura geográfica	Estado de Sinaloa		
Bien y/o servicio otorgado	Mesas de la construcción de la paz Operativos interinstitucionales		
Relación identificada	Similitud		
Recomendación	Establecer todos y cada uno de los servicios que brinda la Secretaría de Seguridad Pública, así como establecer herramientas para el control de los servicios de acuerdo a lo señalado en el FODA.		



Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.										
Clave y nombre del Pp:		E079 Seguridad Pública								
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:		2024		
Avance del Documento de Trabajo										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones		
No aplica, toda vez que no hay evidencia de un análisis previo										
Avance del documento institucional										
No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
No aplica, toda vez que no hay evidencia de un análisis previo										

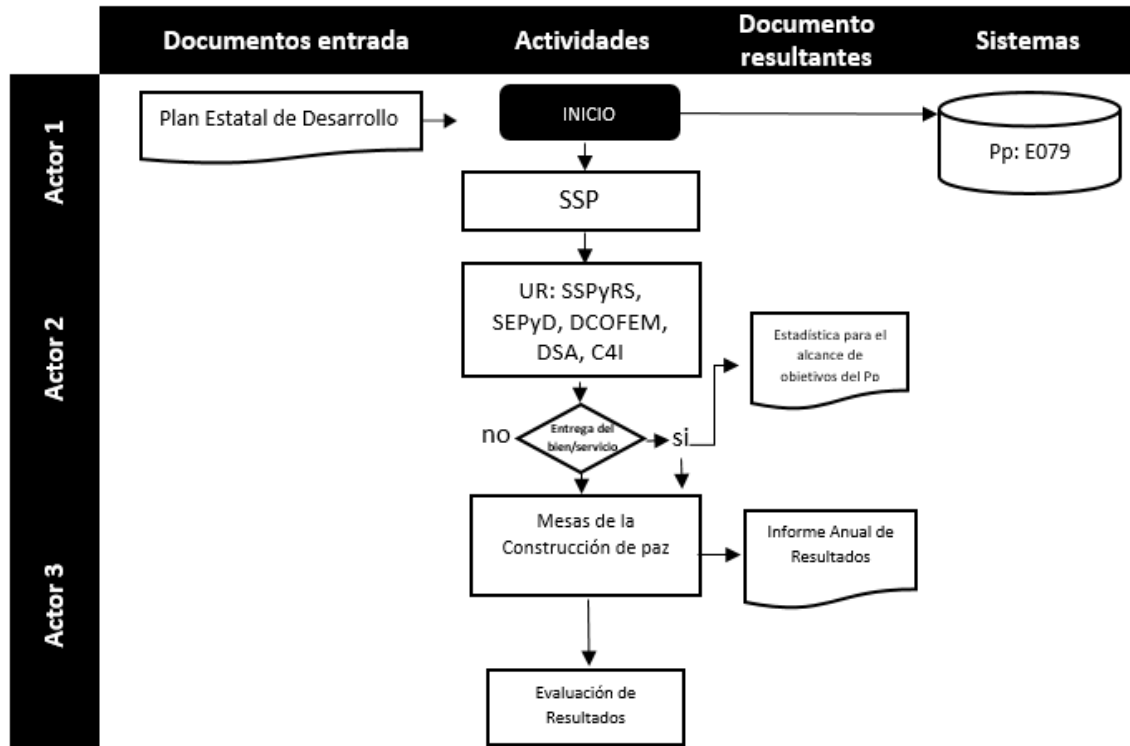


Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:		E079 Seguridad Pública			
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024		
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		3,026,943			
Objetivo (PO)		3,026,943			
Atendida (PA)		3,026,943			
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2024	2023	2022	2021
Potencial (P)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A
Objetivo (O)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A
Atendida (A)	Tasa	3,026,943	3,026,943	N/A	N/A
(A/O) x 100	%	100%	100%	%	%
Análisis de la estrategia de cobertura					
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					
Método de cálculo documentado		Si	x	No	Parcial
Consistencia con el diseño del programa		Si	x	No	Parcial
El presupuesto requerido		Si	x	No	Parcial
Metas a corto plazo factibles		Si	x	No	Parcial
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	x	No	Parcial
Indicadores claros		Si	x	No	Parcial



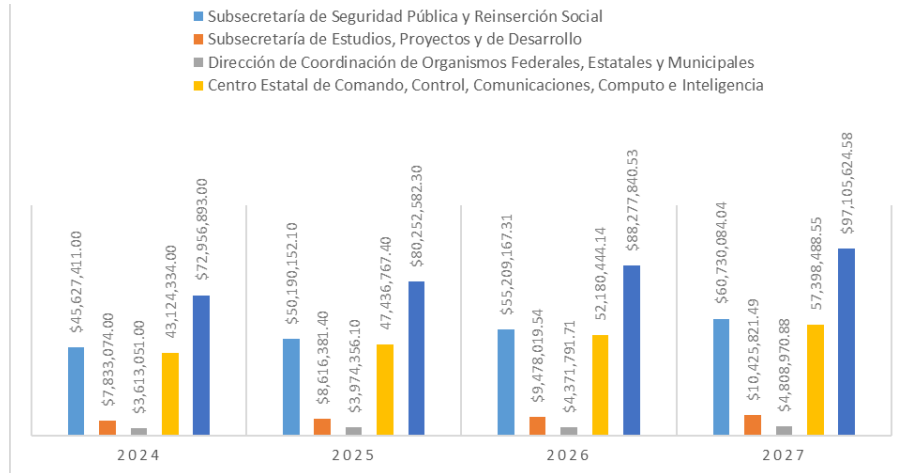
Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Diagrama de Flujo:





Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
1000 Servicios personales	489,639,459.00		
2000 Materiales y suministros	46,058,480.00		
3000 Servicios generales	142,167,022.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,655,222.00		
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0		
6000 Inversión pública	0		
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0		
8000 Participaciones y aportaciones	0		
9000 Deuda pública	0		
TOTAL	\$714,520,183.00		
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado		
Recursos Fiscales	100%		
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>			
TOTAL	100%		
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Cuantitativa	489,639,459.00	Anexo 11 Clasificación Administrativa por Ente, Unidad Responsable, Capítulo del gasto, y Proyección de Inversión.
Mantenimiento	Cuantitativa	46,058,480.00	
Capital	Cuantitativa	142,167,022.00	
Unitario	Cuantitativa	36,655,222.00	
TOTAL	Cuantitativa	\$714,520,183.00	





Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
Nombre del Pp:		Seguridad Pública						
Modalidad:		E079						
Dependencia/Entidad:		Secretaría de Seguridad Pública						
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Seguridad Pública de Prevención y Reinserción Social Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo Dirección de Servicios de Apoyo Dirección COFEM Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia. (C4I)						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa	Anual	Estratégico	N/A	100%	75%	75%	Se hace la aclaración que el resultado del avance fue al 100%, y el porcentaje publicado del 75% es incorrecto
Propósito	La población del Estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previene y disminuyen los delitos y la violencia.	Anual	Estratégico	N/A	100%	155%	155%	



Componete 1	Operativos de reacción para atender delitos de orden común y de carácter federal realizados	Semestral	Estratégico	N/A	100%	75%	75%	Se hace la aclaración que el resultado del avance fue al 100%, y el porcentaje publicado del 75% es incorrecto
Componete 2	Policías capacitados y certificados en las instituciones de seguridad pública.	Semestral	Estratégico	N/A	100%	97%	97%	
Componete 3	Programas de prevención implementados	Trimestral	Estratégico	N/A	100%	100%	100%	
Componete 4	Red estatal de radiocomunicación fortalecida y optimizada	Anual	Estratégico	N/A	50%	50%	50%	
Actividad 1.1	Reclutamiento de recursos humanos a la corporación policial	Anual	Gestión	N/A	100%	100%	136%	
Actividad 2.1	Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública para su permanencia	Semestral	Gestión	N/A	100%	100%	100%	
Actividad 2.2	Realización de evaluaciones de control de confianza a efectivos que egresan de la universidad de la Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa, para su ingreso.	Semestral	Gestión	N/A	100%	76%	76%	
Actividad 3.1	Implementación de manera coordinada los programas de prevención que atenderán la violencia	Trimestral	Gestión	N/A	100%	100%	100%	



	familiar, contra mujeres y niñas; y la relacionada con la pérdida de valores y conductas antisociales.							
Actividad 3.2	Implementación e mecanismos de participación ciudadana.	Trimestral	Gestión	N/A	100%	100%	47%	
Actividad 3.3	Capacitación y sensibilización a personal de seguridad pública y a la sociedad en materia de prevención de la violencia, el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas.	Trimestral	Gestión	N/A	100%	100%	23%	
Actividad 4.1	Cubrir y operar el Sistema Integral de video vigilancia en zonas urbanas necesario para desarrollar funciones de prevención y/o reacción.	Anual	Gestión	N/A	82.21%	82.21%	82.21%	
Actividad 4.2	Atender y canalizar todas las llamadas recibidas que son procedentes al 911	Semestral	Gestión	N/A	100%	56%	56%	



Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre y clave del programa evaluado	E079 Seguridad Pública
Ramo	08
Unidad(es) Responsable(s)	Subsecretaría de Seguridad Pública de Prevención y Reinserción Social Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo Dirección de Servicios de Apoyo Dirección COFEM Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia. (C4I)
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Brenda Araceli Labrada Coronel Cinthia Guadalupe Arce Cárdenas
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subsecretaría de Estudios, Proyectos y Desarrollo
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Brenda Araceli Labrada Coronel
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal



Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Guía para la optimización estandarización y mejora continua de procesos (febrero 2016)
- Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
- Guía para el diseño de indicadores de gestión.
- Guía para el diseño de la matriz de indicadores de resultados.

Documentos de trabajo e investigación

- Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030
- Tercer Informe de Gobierno 2024 del Gobierno del Estado de Sinaloa
- Programa Sectorial Estatal

Páginas web

- https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11721/Datos_abiertos/2024/Reporte%20de%20Entes/20.%20Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%ABlica/03.%20Cap%C3%ADtulo%20de%20Gasto_Secretar%C3%ADa%20de%20Seguridad%20P%C3%ABlica.pdf
- [https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACI%C3%93N%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%c3%adtico%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20\(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia\)%20%20-257734.pd](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2024_Cuarto_ADMINISTRACI%C3%93N%20CENTRALIZADA_Estado%20anal%c3%adtico%20del%20ejercicio%20del%20presupuesto%20de%20egresos%20(Clasif.%20Administrativa%20por%20Dependencia)%20%20-257734.pd)
- <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202021%20PARTE%20II.pdf>
- <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/2/POE-27-diciembre-2021-156-II-2.PDF>
- <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202023%20PARTE%202.pdf>
- <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/POE-27-diciembre-2023-156%20SS%20PT2-SAF.pdf>